



DUPLICADO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



NUESTRA MISIÓN: EJERCER EL CONTROL DE LOS RECURSOS Y DEL PATRIMONIO DEL ESTADO MEDIANTE UNA EFICIENTE Y TRANSPARENTE GESTIÓN.

Asunción, 05 de junio de 2006

C.G.R. N° 2948

Ref.: Exptes C.G.R. Nros. 1.699/06

Señora

Lic. CELIA MARÍA CÁCERES SANABRIA, Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Proyecto del Ministerio de Justicia y Trabajo

Me dirijo a usted con relación a la Nota N.UEP.SP2.N° 140/06 del 12 de abril de 2006, ingresada a esta Contraloría General bajo el expediente de referencia, la cual hace mención al **Contrato de Préstamo 934/OC-PR, Programa de Modernización del Estado. Subprograma 2 Modernización del Registro Civil.**

En la misma, la recurrente solicita el parecer de este Órgano Contralor respecto a lo planteado por la Empresa Constructora LEGASA, contratada en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 02/2004, de modificar el precio del cemento de Gs. 27.617 y el de la varilla de acero de Gs. 4.917, establecidos originalmente en el Contrato N° 8/04, alegando que a la fecha de la firma del contrato, diciembre de 2004, tales precios son superiores a los fijados en el mismo periodo por la I.N.C., en el caso del cemento y ACEPAR, en cuanto a la varilla de acero.

Analizado el contrato suscrito entre las partes, y limitándose exclusivamente a la consulta realizada por la recurrente, esta Contraloría General señala que, tanto las disposiciones legales que rigen la materia como las Políticas Básicas del Organismo Internacional, no admiten la modificación de los precios unitarios adjudicados y establecidos originalmente en el contrato suscrito entre las partes.

Por tanto, este Organismo Superior de Control da a conocer la observación realizada a la recurrente, a los efectos y fines pertinentes.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.

Lourdes Ferreira
Titular
Secretaría General



OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

OAAB/JI/mov

NUESTRA VISIÓN: SER UN ORGANISMO SUPERIOR DE CONTROL CAPAZ DE LOGRAR UNA EFICIENTE Y TRANSPARENTE GESTIÓN PÚBLICA.